



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 SET 1999

VISTO el expediente N° 2-0343/98 Letra F del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para los títulos de posgrado de ESPECIALISTA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS y MAGISTER EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inician en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente las carreras de ESPECIALIZACION EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS y MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS no se encuentran convocadas por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio a los títulos de posgrado de ESPECIALISTA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS y MAGISTER EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

1023



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación



Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de posgrado de ESPECIALISTA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS y MAGISTER EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que se establecen en la Ordenanza del Consejo Superior, que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento que se otorga a los títulos indicados en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de las carreras en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

ARTICULO 3º.- Registrose, comuníquese y archívese.

Dr. MIGUEL SANTIAGO GARCIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

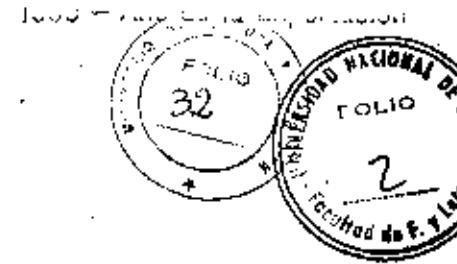
RESOLUCION N° 1023



RESOLUCION N° 1028

ANEXO

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado



MENDOZA, 24 MAY 1995

VISTO:

El Expte. D-2-1506/94, en donde la Facultad de Filosofía y Letras eleva, mediante Ord. N° 003/94-D., los antecedentes relacionados con la creación de la carrera de posgrado de "ESPECIALIZACION Y MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS", en el marco de lo establecido en las Ordenanzas Nros. 18/91-CD. y 37/90-CS., y

CONSIDERANDO:

Que las carreras propuestas están organizadas por el Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza y el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

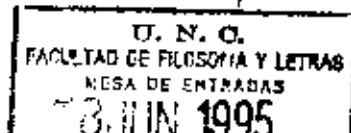
Que la mencionada maestría está pensada para brindar al medio social una oportunidad educativa que coadyuve a la capacitación de graduados en un área de alto interés para la vida intelectual y política.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el inc. e) del artículo 20º del Estatuto Universitario, la Ord. N° 37/90-CS., lo informado por la Comisión de Cuarto Nivel, Secretaría Académica del Rectorado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 26 de abril de 1995,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Ordenanza N° 003/94, por la cual la Facultad de Filosofía y Letras implementa para el ciclo lectivo 1995 la carrera de "ESPECIALIZACION Y MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS", en el marco de lo establecido en las Ordenanzas Nros. 18/91-CD. y 37/90-CS., como así también el correspondiente Plan de Estudio, cuyas pautas reglamentarias obran en el Anexo I de la presente Ordenanza, que consta de NUEVE (9) hojas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Con. CECILIA M. TOSO QUITANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVO

DR. ARMANDO BERTRANDO
RECTOR



RESOLUCIÓN N° 1028



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-1-

MENDOZA, 26 DIC 1994

VISITO:

El expediente 2-1506/94 en donde la Dirección del Departamento de Graduados solicita se apruebe el proyecto de implementación de las carreras de ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS ARGENTINAS, como parte integrante de las Carreras de Posgrado que dicta esta Casa de Estudios a través del citado Departamento, y

CONSIDERANDO:

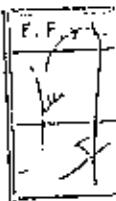
Que las carreras propuestas, están organizadas por, el Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza y el Departamento de Historia de esta Facultad, conforme con las pautas fijadas por la Ordenanza 18/91 C.D., oportunamente dictada bajo los lineamientos de la Ordenanza 37/90 del Consejo Superior,

Que el Consejo Asesor del Departamento de Graduados, en su reunión del 15 de diciembre en curso, presta acuerdo para la aprobación del proyecto;

Que el mismo, por su temática, acredita una especialización que excede a la de los cursos curriculares, razón por la cual se le inscribe en el cuarto nivel de enseñanza y aprendizaje;

Que a los fines de instituir dichas carreras a comienzo del año próximo y la necesidad académica de su inmediata puesta en marcha, Secretaría Académica propone su aprobación ad referendum del Consejo Directivo,

Por todo ello,



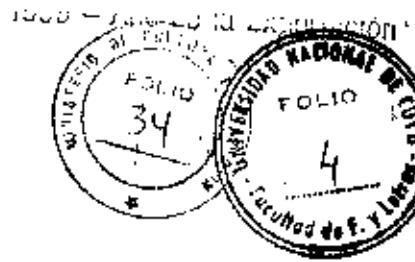
Org. n° 003
Rec. copia

003

111



RESOLUCION N° 1028



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Protoriado

ANEXO I
-2-

- 2 -

11.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Implementar, a partir de 1995 y como estudios de nivel de posgrado, las carreras de "ESPECIALIZACION Y DE MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS".

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior, la ratificación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insórtese en el libro de ordenanzas.

WW

ORDENANZA N° 003
m.i.



Mario Lugones
Prof. ANGEL MARIO ROMERO
Secretario de Supervisión Académica F.F.y.L.
Mugones
MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.y.L.

Verstraete
MICHAEL VERSTRATE
DECANO F.F.y.L.

ES COPIA

MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Despacho F.F.y.L.

ES COPIA

MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Despacho F.F.y.L.

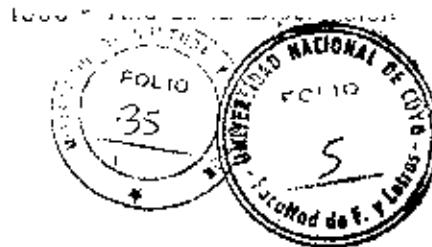
U. N. C.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
MESA DE ENTRADAS
8 JUN 1995

Ord. N° 23

1028



RESOLUCION N° 1028



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Proctorado

ANEXO I

-3-

ANEXO

"ESPECIALIZACION Y MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS"

ENTIDADES ORGANIZADORAS: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo e Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza.

- TITULOS:
- Especialización en Historia de las Ideas Políticas Argentinas.
 - Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas.

CERTIFICADOS Y TITULOS INTERMEDIOS: Asistencia por Módulo, Asistencia y Aprobación por Módulo y Especialista en Historia de las Ideas Políticas Argentinas.

CARRERA: Post grado del Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras.

CARACTER: A término.

DURACION: Curso con CUATRO (4) módulos correlativos de DOS (2) meses cada uno (40 horas semanales; 1.280 horas) que abarcará tres semestres. El cuarto semestre se dedicará a elaborar la tesis de maestría.

INSCRIPTOS: no menos de diez (10) participantes.

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer título universitario.

Presentar Curriculum Vitae, solicitud de inscripción y título legalizado, en el caso de ser expedido por una entidad diferente de la organizadora.

FUNDAMENTOS: La evolución y la especialización de la investigación y de los estudios tanto históricos como políticos, ha hecho de la Historia de las Ideas Políticas una disciplina de prestigio y arraigo en diversas Universidades del extranjero.

Orden N° 003



111

10/8



RESOLUCION N° 1028

ANEXO I

-4-

-2-



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Universidad Nacional de Cuyo

Rectorado

Debe aclararse que la maestría tiene por finalidad preparar en el conocimiento de un campo científico que tiene especificidad: las ideas políticas argentinas en su desarrollo histórico. Por tal motivo, no debe confundirse con otras áreas de conocimiento que, vinculadas o hermanadas con la Historia de las Ideas Políticas, no forman parte de este curso. Así, por ejemplo, no se trata de una maestría en "historia de las ideas" o en "historia de la filosofía", aunque las "ideas generales" y especialmente las "ideas filosóficas" de una época o de un país puedan ser consideradas como integrantes de una determinada época o corriente en el pensamiento político.

La maestría persigue proporcionar todos los elementos requeridos para introducirse y profundizar en el conocimiento de la historia de las ideas políticas argentinas. Está ideada para ser desarrollada en cuatro módulos que tienen la característica de la gradualidad: se va avanzando progresivamente de los estadios más rudimentarios y preparatorios para el estudio del pensamiento político, hasta alcanzar el nivel específico relativo a la historia de las ideas políticas argentinas, pasando por el conocimiento de las ideas políticas universales.

El perfeccionamiento en Historia de las Ideas Políticas Argentinas será de utilidad tanto a los que se dedican al estudio de la historia argentina como a aquéllos que están consagrados a los estudios políticos. A los primeros, porque les introduce en un ámbito de relevancia para la comprensión de los acontecimientos históricos; a los segundos, porque les permite ampliar desde una perspectiva más dinámica los conocimientos teórico-políticos más formales.

Además, la maestría está pensada para que puedan tomar parte de ella otros profesionales y graduados universitarios que deseen simplemente aumentar sus conocimientos.

OBJETIVOS:

Ofrecer la especialización en Historia de las Ideas Políticas Argentinas, a nivel de postgrado, otorgando los títulos de especialista y master.

Ord.n. 003

///



ES COPIA

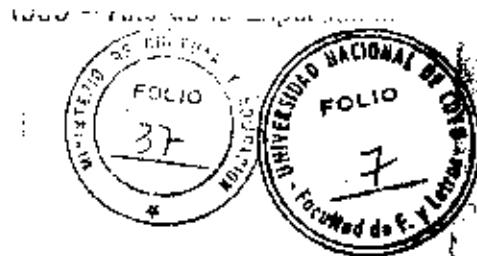


Nº 1028 RESOLUCION N° 1028

ANEXO I

-5-

-3-



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Universidad Nacional de Cuyo

Rectorado

Formar un profesional con sólidos conocimientos científicos capaz de aplicarlos en su desarrollo intelectual y transferirlos mediante la investigación, la cátedra y la difusión.

Brindar al medio social una oportunidad educativa que coadyuve a la capacitación de graduados en una área de alto interés para la vida intelectual y política.

PLAN DE ESTUDIO:

Descripción del curso:

El curso se desarrollará en cuatro (4) módulos correlativos de carácter teórico-práctico, con una duración de dos (2) meses cada uno.

Un módulo preparatorio introducirá en el conocimiento de los elementos teóricos esenciales para profundizar en la historia de las ideas políticas.

Los dos módulos intermedios proporcionan el conocimiento del pensamiento político universal, desde la antigüedad griega hasta el presente, brindando los elementos esenciales para volcarse luego al estudio histórico de las ideas patrias.

El último módulo aborda la historia de las ideas políticas argentinas desde la independencia hasta sus últimas expresiones.

Contenidos:

PRIMER MÓDULO: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS.

En esta parte del curso se busca que los inscriptos en la maestría adquieran los conocimientos esenciales que, por indispensables, son requeridos para abordar científicamente el conocimiento del pensamiento político.

Básicamente se orienta hacia los siguientes



temos:

Ord. n°

11013

ES COPIA



Nº 1128
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-6-

-4-



- 1º Objetivos de la maestría
- 2º Marco teórico.
- 3º Introducción al estudio de la historia de las ideas políticas.

SEGUNDO MODULO: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS UNIVERSALES
(Primera parte)

Se examinará el origen, las bases del pensamiento político y los aportes de la antigüedad a la modernidad.

Los temas serán:

- 1º Origen de la teoría política.
- 2º Evolución del pensamiento político desde la antigüedad hasta la modernidad.
- 3º Las bases del pensamiento político moderno.

TERCER MODULO: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS UNIVERSALES
(Segunda parte)

Este módulo desarrolla los contenidos y la evolución del pensamiento político contemporáneo, con especial énfasis en las ideas políticas hispanoamericanas.

Los temas de mayor interés son:

- 1º El desarrollo del pensamiento político contemporáneo europeo y americano.
- 2º La formación de las principales corrientes ideológicas.
- 3º Las bases hispanoamericanas del pensamiento político.

CUARTO MODULO: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS ARGENTINAS

En este módulo se tratarán las ideas políticas argentinas en su evolución histórica, desde la época de la independencia hasta el presente.

Los temas de mayor interés son:

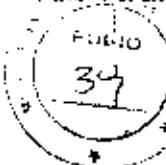
Ord. n° 003

Nº 1028



RESOLUCION N° 1028

1959 - AÑO CXXII



ANEXO I

-7-

-5-

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

- 1º El origen del pensamiento político patrio.
- 2º Parentesco y filiación de las ideas políticas argentinas: influencias y originalidad.
- 3º Principales corrientes ideológicas de las ideas políticas argentinas.

Contenidos mínimos de cada módulo:

Módulo I: INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS

Temas:

- 1º Introducción a la Historia de las Ideas Políticas.
- 2º Introducción a la Teoría Política.
- 3º Introducción a la Historia de las Ideas Políticas.

Módulo II: HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS UNIVERSALES (Primera parte)

Temas:

- 1º Historia de las Ideas Políticas Antiguas.
- 2º Historia de las Ideas Políticas Mèdievaless.
- 3º Historia de las Ideas Políticas Modernas.

Módulo III: HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS UNIVERSALES (Segunda parte)

Temas:

- 1º Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas.
- 2º Historia de las Ideas Políticas Hispanoamericanas.
- 3º Historia de las Ideas Políticas Norteamericanas.

Módulo IV: HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS ARGENTINAS

Temas:

Ordin.

003

11...



ES COPIA

2

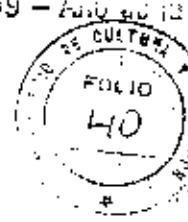


Nº 1028
RESOLUCION N° 1028

1989 - Año en el que se creó

ANEXO I
-8-

-6-



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Universidad Nacional de Cuyo

Resolrado

- 1º Las ideas políticas de 1810 a 1837.
- 2º Las ideas políticas de la generación del 37 al pensamiento político de la organización constitucional.
- 3º Las ideas políticas de 1850 a 1880.
- 4º Las ideas políticas de la generación del 80 al Centenario.
- 5º Pensamiento político y fuerzas políticas contemporáneas: nacionalismo, peronismo, radicalismo, socialismo, liberalismo.
- 6º Las ideas filosóficas argentinas y su relación con las ideas políticas.

METODOLOGIA:

Articulación de los estudios:

Cada módulo se desarrollará en forma intensiva durante dos meses con una obligación de cuarenta (40) horas semanales. El horario se distribuirá, según se requiera en cada caso, en clases teóricas (de asistencia obligatoria en un 80%), trabajo en biblioteca, evaluaciones y preparación de informes.

La evaluación es continua: exposiciones teóricas, trabajos prácticos, lectura y comentario crítico de bibliografía. La evaluación se completará al finalizar cada uno de los módulos con una prueba (oral o escrita). Al finalizar y aprobar los cuatro módulos se presentará un trabajo final escrito para obtener el título de Especialista. Se elaborará una tesis de maestría para optar al grado de Master.

CERTIFICADOS Y TITULOS A OTORGAR:

Los módulos son correlativos entre sí; se pueden aceptar las siguientes opciones que permiten alcanzar diferentes metas en la formación:

1º Alumnos que desean especializarse en cada uno de los cuatro módulos propuestos sin completar todo el ciclo: se otorgará Certificado de asistencia o Certificado de asistencia y aprobación en cada uno de los módulos propuestos.

Ord. N° 1003

ES COPIA

Ord. N° 99

111



RESOLUCION N° 1028



ANEXO I

-9-

-7-

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo

Rectorado

2º Alumnos que cursen y aprueben los cuatro módulos correlativos y elaboren un trabajo final escrito obtendrán el título de Especialista en Historia de las Ideas Políticas argentinas.

3º Alumnos que cursen y aprueben los cuatro módulos correlativos y además elaboren una tesis de maestría, bajo la dirección de un profesor del curso, que consiste en un trabajo especulativo de investigación que signifique una contribución original al progreso del conocimiento científico; se otorgará el título de Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas.

INSCRIPCION:

La inscripción se realizará en la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Graduados.

La matrícula y los aranceles del curso, así como la forma de pago, serán fijados en su oportunidad.

Las solicitudes serán sometidas a una comisión de evaluación que seleccionará a los candidatos; esta Comisión estará integrada por los profesores permanentes del Curso.

ORDENANZA N° 003

R.G.



ES COPIA

MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Despacho Fofila

ES COPIA